

Miércoles, 6 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Modificación Presupuestaria. Suplemento de Crédito.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria, celebrada el día 24 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos , en la modalidad de suplemento de crédito SC-2-2025-Balneario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE GASTO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
312.619.00	REHABILITACIÓN BALNEARIO DE SAN GREGORIO	321.552,81 €

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	321.552,81 €

Queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,



